

Radicado: No. 2017-00062-00

PROCESO: VERBAL (PRESCRIPCION DE LA ACCION CAMBIARIA)
DEMANDANTE: VICTOR ROJAS SARMIENTO
APODERADO: MIGUEL SANTAMARIA PARDO
DEMANDADO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Arauca, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023), al despacho del señor juez, favor proveer.

El secretario;



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

Arauca, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que las partes no objetaron, ni pidieron aclaración o complementación de la liquidación de agencias en derecho, el despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ